



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



VERSIÓN PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA LUNES 19 DE MARZO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITUADA EN LA AVENIDA FUNDADORES NO. 18 DEL ÁREA AH-KIM-PECH DE ESTA CIUDAD, SE LLEVA ACABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEC-LPN-01-2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DE LA CONVOCATORIA Y PUNTO NÚMERO 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018:

NOMBRE	CARGO
LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LAE. JOSÉ LUIS REYES CADENAS	SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ
LICDA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIÓSTEGUI	VOCAL DEL COMITÉ
LIC. VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO	VOCAL DEL COMITÉ
MTRO. EDDY ALBERTO CALDERÓN VÁZQUEZ	VOCAL DEL COMITÉ

POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

NOMBRE	EMPRESA
MIGUEL ANGEL LOZANO BARRERA	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
MARCO A. DEL VALLE SANTILLAN.	PRINT COMMUNICATIONS DE R.L. DE C.V.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE PRESENTÓ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE GRAFICAS CORONA JE, S.A. DE C.V.

POR LOS ASESORES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

NOMBRE	CARGO
DR. GUADALUPE CU BALAN	ASESOR DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
MTRO. VICTOR HUGO SEGOVIA GUERRERO	ASESOR DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
MTRA. FABIOLA EXNEL TEK ROMERO	ASESOR DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
ING. JORGE ALEJANDRO MOTA YERBES	ASESOR DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS:

NOMBRE	CARGO
MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA	TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO	TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

COMO INVITADOS, CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NOMBRE
MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA
MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS.

[Firmas manuscritas]



LA DE LA VOZ, LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, QUIEN EN NOMBRE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES. ASIMISMO, SEÑALA QUE LA RECEPCIÓN DE LAS PREGUNTAS SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO organización@ieec.org.mx. SEÑALADO EN EL PUNTO 6.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEC-LPN-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA LIC. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIÓSTEGUI, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

EN EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, INFORMA QUE SE RECIBIERON 30 PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE PRINT LSC COMMUNICATIONS DE R.L. DE C.V. Y 17 PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., CERRÁNDOSE EL PLAZO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018, A LAS 23:59 HORAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y POR ESCRITO A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA Y POR EL PUNTO 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO TANTO NO SE ADMITEN PREGUNTAS NUEVAS DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO.-----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, PROCEDE A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS, LAS CUALES FUERON CONTESTADAS EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EL PUNTO 6.2 SOLICITUD DE ACLARACIONES, PRIMERO SE DARÁ LECTURA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA EMPRESA PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R.L. DE C.V. Y SEGUIDAMENTE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA EMPRESA FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R.L. DE C.V.					
LICITACIÓN PÚBLICA NO.: IEEC-LPN-01-2018					
RELATIVA A: IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.					
NÚM. DE PREGUNTA	TIPO DE DOCUMENTO:	NO. DE PÁGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Especificaciones Técnicas	125		Se solicita a la convocante indicar si en las boletas electorales se puede utilizar el cartoncillo minagris con las mismas características funcionales en vez del krafting (cartoncillo)?	Si es posible sustituir el cartoncillo krafting con el cartoncillo minagris apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".



2	Especificaciones Técnicas	125		Se solicita a la convocante indicar si en las boletas electorales se puede aplicar el cool melt (engomado en frío) con las mismas características funcionales que el hot melt?	Si es posible aplicar el cool melt en las boletas electorales apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".
3	Especificaciones Técnicas	127		Se solicita a la convocante indicar si en las actas podemos utilizar el cartoncillo minagris o papel krafting de 80g con las mismas características funcionales en vez del krafting de 56.5g?	Si es posible sustituir el papel krafting por el cartoncillo minagris o en su caso, el cambio de gramaje del papel krafting de 56.5 g a 80 g apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".
4	Especificaciones Técnicas	121		Se solicita a la convocante indicar. En la boleta electoral para las diputaciones locales se mencionan 25 cambios en el anverso y 1 solo cambio en el reverso, esto es correcto? Ya que para las otras boletas (ayuntamientos y juntas municipales) se mencionan los mismos cambios tanto en el anverso como en el reverso.	Es correcto tener solo un cambio en el reverso.
5	Especificaciones Técnicas	122		Se solicita a la convocante indicar: Si se puede aceptar que las cajas para el empaque de las boletas pueden contener 2000 en vez de las 3000 piezas solicitadas?	Si es posible reducir la cantidad de boletas por caja de 3000 a 2000 apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".



6	Especificaciones Técnicas	121		Se solicita a la convocante indicar: En caso afirmativo a la pregunta anterior, las cajas para el empaque de las boletas pueden ser de diferente medida (siempre y cuando cumplamos con las 2000 piezas indicadas en la pregunta 6)?	Se podrá modificar la altura del empaque atendiendo a la disminución del número de boletas por caja apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".
7	Especificaciones Técnicas	125		Se solicita a la convocante indicar si en las boletas electorales el talón de corte viene incluido en la medida de la boleta de 22 x 34 cm?	Incluye el talón de corte en la medida de la boleta de 22 x 34 cm.
8	Especificaciones Técnicas	125		Se solicita a la convocante proporcionar una descripción más amplia de la medida de seguridad indicada como "Impresión invertida así como imagen latente en las actas"?	La impresión invertida se refiere a invertir uno de los logos del IEEC encontrados en el centro de la boleta en forma vertical que forman la medida de seguridad. Imagen latente refiere a la inclinación en los puntos de impresión, esta medida de seguridad es posible verificarla a través de una mica.
9	Especificaciones Técnicas			Se solicita a la convocante indicar lo siguiente: El recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregada a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes; las indicaciones indican que es de 5 partes, el original (1) en CB, las intermedias 2-4 en CF y no indica cómo va la final. ¿es esto correcto o debe ser Original (1) CB, Intermedias (2-4) CFB,	En el caso del recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la lista nominal entregada a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes se podrá usar el original en papel autocopiante CB de 56 g/m2, copias intermedias (2-4) en papel autocopiante CFB de 53 g/m2 y la última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m2. El recibo de entrega del



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

				Ultima (5) CF? El recibo de entrega del paquete electoral al consejo electoral distrital, Recibo de entrega del paquete electoral al consejo electoral municipal y Recibo de entrega del paquete electoral al consejo electoral municipal: las instrucciones indican que es a 1 tinta (Negro) pero los diseños viene con el Logotipo en Selección de color. ¿Convertimos el Logotipo a Negro o lo trabajamos en selección de color?	paquete electoral al consejo electoral distrital, Recibo de entrega del paquete electoral al consejo electoral municipal y Recibo de entrega de paquete electoral al centro de acopio serán a 1 tinta (negro).
10	Bases	8	Penúltimo párrafo del punto 1.1. "Objeto de la Licitación".	¿Cuál es la fecha máxima en el que el Instituto podrá hacer estas modificaciones e informarlas al proveedor adjudicado?	Antes del inicio de la producción.
11	Bases.	8	Segundo párrafo del punto 1.2 "Tipo de Contratación".	Si existe alguna observación al contrato por contener disposiciones diferentes a las previstas en las Bases de la Convocatoria ¿ante quién se podrán presentar para realizar la modificación correspondiente?	Deberán apegarse a las bases
12	Bases.	9, 12, 26	Inciso d) del punto 1.5.2 "Características generales que debe cubrir el fabricante", el segundo párrafo del punto 1.5.3.1 "Capacidad e infraestructura técnica y humana", punto 1.5.5. "Experiencia y Especialidad del Licitante" (1.5.5.1 y	Al solicitar la entrega de 3 contratos celebrados con organismos electorales cuyo objeto sea la elaboración de documentación electoral en procesos electorales constitucionales ordinarios en al menos los últimos 3 años, i) ¿el Instituto verificó que el número de años de experiencia que se pretende establecer como requisito no limita la libre participación de los intereses en participar en la Licitación y que al	Deberán apegarse a las bases en el punto 1.5.5.2



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



			1.5.5.2), tercer párrafo del punto 2.2.1 "Documentos requeridos" y el punto 2.2.2.4 "Cartas de Experiencia. Documento Requisito".	menos existen más de 3 proveedores que pueden cumplir con el número mínimo de años de experiencia solicitado? ii) ¿se puede extender el plazo de periodo de contratos que demuestran experiencia de los proveedores en materiales electorales similares para permitir condiciones igualitarias entre los proveedores participantes? iii) la experiencia se puede cubrir, no solo con procesos electorales ordinarios, sino también extraordinarios, ¿es correcto? iv) En algunos apartado de los Bases no se exige un número de contrato ni un periodo específico de celebración y en otro apartado se pide piden cartas de experiencia de al menos 5 años, ¿podemos unificar que el plazo de experiencia de contratos y cartas sea en la misma cantidad de 3 en los últimos 6 años o más?	
13	Bases y Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	9, 10, 12, 22, 28 y 67	Inciso h) del punto 1.5.2 "Características generales que debe cubrir el fabricante", el punto 1.5.3.7 "Brindar todas las facilidades necesarias para que el personal del órgano publico electoral y del Instituto supervisen el proceso de producción", primer párrafo del punto 1.5.4.2 "De la producción de la Documentación Electoral", Punto 9 "Visitas de inspección a las instalaciones de	a. El Instituto deberá informar por escrito con anticipación el nombre de las personas autorizadas para realizar visitas o solicitar cambios (que estén facultados) ya que en caso contrario, no se podrá dar acceso a persona ajena, sin responsabilidad para el proveedor, ¿es correcto? b. Las visitas que el Instituto realice a las instalaciones del proveedor participante y, en su caso, proveedor adjudicado, se realizarán en los días y horas hábiles que acuerden las partes, ¿es correcto? c. Las personas que visiten las instalaciones del proveedor deberán	a).- Deberá apegarse a las bases. b).- Deberá apegarse a las bases.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

			las Fabricas" y punto 2.2.6 "De las visitas de inspección a las instalaciones del licitante" de las Bases y cláusula novena del Modelo de Contrato.	de cumplir en todo momento con las políticas de seguridad que tenga el proveedor en sus instalaciones, mantener la obligación de confidencialidad de la información del cliente y/o de sus Cliente y/o terceros a la que tengan acceso durante su visita y portarán su gafete de autorización que le será entregado por el Instituto, ¿es correcto?	c).- Es correcto
14	Bases y Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	9, 11 y 69	Inciso i) del punto 1.5.2 "Características generales que debe cubrir el fabricante", el punto 1.5.3.8 "Ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de documentación" y segundo párrafo del punto 1.5.4.2 "De la producción de la Documentación Electoral" de las Bases y segundo párrafo de la cláusula décima novena del Modelo de Contrato.	¿Qué se debe entender cuando se indica que el licitante adjudicado deberá "ofrecer exclusividad" durante la producción de la documentación?	Deberá apegarse a las bases y al contrato que se celebre.
15	Bases.	10, 11, 27 y 28	Segundo párrafo del punto 1.5.3.5 "Licencia actualizada de software de diseño", punto 2.2.3.7 "Licencia actualizada de software de diseño. Documento Requerido".	La presentación de una copia certificada de la factura, con una copia simple de la misma, ¿es suficiente?	Podrá presentar copia que contenga el número de serie del producto y el proveedor que suministró.
16	Bases y Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	10 y 68	Tercer párrafo del punto 1.5.3.5 "Licencia actualizada de software de diseño" de las	a. El Instituto es el único y legítimo propietario de los diseños e información proporcionada para la reproducción de los documentos electorales	a. Es correcto



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

			Bases y cláusula décima séptima del Modelo de Contrato.	solicitados al tenor de estas Bases y, por lo tanto, es responsable de los mismos en caso de una violación en materia de propiedad intelectual en cuanto al uso y alcance de los mismos, ¿es correcto? 16b. La responsabilidad del proveedor adjudicado en materia de propiedad industrial sería exclusivamente en el caso de presentarse una violaciones derivada del proceso que utilice para imprimir y suministrar dichos bienes solicitados por el Instituto, ¿es correcto?	b. Es correcto. Por lo que los diseños no podrán ser utilizados para otro fin a los establecidos en las presentes bases y el contrato respectivo.
17	Bases.	10	Último párrafo del punto 1.5.3.5 "Licencia actualizada de software de diseño".	Con la presentación de la factura indicada en el segundo párrafo de este punto 1.5.3.5 de las Bases, ¿se cubre también el requisito contemplado en este párrafo?	Podrá presentar copia que contenga el número de serie del producto y el proveedor que suministró.
18	Bases.	11	Segundo párrafo del punto 1.5.3.9 "Proporcionar la seguridad necesaria durante la producción de la Documentación Electoral (...)".	a. ¿cuál es la Norma ISO. 216, serie A? b. La presentación de esta certificación es opcional para los proveedores participantes, ¿es correcto?	a).- La norma ISO 216 de la Organización Internacional para la Normalización (International Organization for Standardization, ISO) especifica los formatos de papel. b).- Preferentemente.
19	Bases.	11, 21, 26, 28	Punto 1.5.4 "De las muestras y propuesta técnica", punto 8 "Presentación de Muestras", punto 2.2.2.3 "Propuesta Técnica. Documento Requisito" y punto 2.2.4 "Muestras y características de los productos" de las Bases.	Para efectos de las muestras que solicitan, de acuerdo con los diseños proporcionados por el Instituto, a. ¿a qué se refieren con "certificados de calidad de las muestras que presenten?" b. ¿Se pueden entregar muestras similares para las Bolsas de Seguridad; caso contrario, cuándo se entregarán los diseños en formato PDF para realizar pruebas impresas ya que de los diseños	a. Presentar documentación que acredite el cumplimiento de las normas del proceso de producción requeridas en las bases y el anexo técnico. b. Deberán apegarse a las bases, cumpliendo con las especificaciones técnicas de la misma.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

				contenidos en la bases no tienen la resolución y calidad para poder imprimir una prueba? c. En el caso de muestras que tienen especificaciones similares y medidas, ¿se puede entregar una muestra para cubrir varias partidas d. Se solicita a la convocante indicar cuales el motivo de entregar 1 muestra impresa de cada una de las partidas, derivado de que todos los participantes somos expertos en impresión, se puede cambiar la muestra impresa por una muestra exclusivamente del sustrato?.	c. Deberá apegarse a las bases y especificaciones técnicas. d. Deberá apegarse a las bases y al anexo técnico.
20	Bases.	13	Inciso a) del punto 1.6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".	a. En qué ciudad se ubica la bodega del IEEC en dónde se realizará la entrega? b. Solo habrá un lugar de entrega, ¿es correcto?	a).- San Francisco de Campeche, Campeche, Mexico. b).- Es correcto.
21	Bases y Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	13 y 67	Respecto del primer párrafo del inciso b) del punto 1.6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega" de las Bases y cláusula octava del Modelo de Contrato.	a) ¿En qué fecha la Instituto contará con el último corte de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral aplicable para el proceso adjudicado, lo anterior para efectos de que el proveedor adjudicado pueda elaborar dicho calendario confiable de fabricación y entrega de la documentación electoral? b) En qué fecha está el	Respuesta inciso a) Se deberá apegar al calendario establecido en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Calendario de actividades para la impresión y suministro de la documentación electoral". Respuesta inciso b) Se deberá apegar al calendario establecido en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Calendario de actividades"



				Instituto comprometido a entregarnos los diseños validados y la base de datos definitiva y los insumos para que empiece a correr el plazo de impresión y se pueda entregar en el plazo indicado en las Bases? c) En caso de retraso por parte del Instituto en la entrega de la cualquiera de la información definitiva indicada en el inciso anterior y necesario para la impresión de la documentación electoral, se prorrogará en igual proporción el plazo de entrega, ¿es correcto? d) La contratación, logística y pago del Notario Público que certificará la entrega, será responsabilidad y correrá a cargo del Instituto?	para la impresión y suministro de la documentación electoral". Respuesta inciso c) Si. Respuesta inciso d) Respecto al Notario Público su contratación y pago correrá a cargo del Instituto.
22	Bases.	13	Respecto del inciso d) del punto 1.6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".	¿A qué se refiere por "gastos indirectos" para el proceso que nos aplica?	Los gastos indirectos los debe tener incluidos en sus gastos de producción e imponderables que se presenten durante la producción.
23	Bases y Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	13 y 67	Primer párrafo del punto 1.7 "Transporte y Seguros" de las Bases y primer párrafo de la cláusula quinta del Modelo de Contrato.	Para el traslado de la documentación de las Instalaciones del proveedor adjudicado a la Bodega del Instituto, a. ¿el Instituto proveedora de elementos de seguridad para el	a. El Instituto proveerá acompañamiento por medio de seguridad pública federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				traslado o no? En caso afirmativo, i) el costo por la custodia será por cuenta del Instituto, ¿es correcto? ii) ¿el Instituto indicará por correo electrónico al proveedor adjudicado el nombre de los custodios autorizados para acompañar el envío del material electoral y enviará su identificación oficial para poder validar que son las personas autorizadas? iii) ¿en qué momento llegarán los custodios definidos por el Instituto para acompañar el transporte del material de la planta de producción del proveedor adjudicado a la Bodega del Instituto indicada en las Bases? iv) ¿qué pasa si dichos custodios se retrasan y esto retrasa la salida del material?	i) No hay custodios. ii) Por cuestión de seguridad no se enviará información de los oficiales. iii) El personal de acompañamiento federal estará desde el embarque hasta la entrega en las instalaciones indicadas. iv) Apegarse a las bases y al calendario.
24	Bases.	13	Punto 1.87 "Empaque".	a) ¿el Instituto indicará al proveedor adjudicado la forma de empaque? b) En caso afirmativo, ¿en qué momento?	Respuesta inciso a) El empaque será conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas". Respuesta inciso b) Antes del inicio de la producción.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

25	Bases.	15	Punto 2.1 «Contenido del Sobre marcado con el número 1 (...)».	a. ¿es suficiente con un poder especial de actos de administración para participar en concursos y licitaciones, el cual incluya la facultad para firma de contratos? b. En caso negativo, indicar las facultades que requiere de dicho poder.	a. Apegarse a las bases. b. Apegarse a las bases.
26	Bases.	27	Respecto de los puntos 2.2.3.3. "Plano Técnico e Infraestructura. Documento Requisito", 2.2.3.4 "Programas y planes alternativos. Documento Requerido", 2.2.3.6 "Constancias de Personal calificado y con experiencia. Documento requisito".	El Instituto guardará estricta confidencialidad de la información proporcionada por los proveedores participantes, toda vez que dichos documentos solicitados contienen información confidencial de cada uno de ellos que debe ser protegida para evitar un daño a los mismos, ¿es correcto?	Es correcto
27	Bases.	27	Punto 2.2.3.6 "Constancias de Personal calificado y con experiencia. Documento requisito".	¿Qué documento requiere el Instituto que presente el proveedor participante para acreditar este aspecto?	Deberá presentar la relación y las constancias o certificaciones que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, señalado en el punto 2.2.3.6 de las bases.
28	Bases y Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	35 y 68	Punto 23 "Penas convencionales por mora" de las Bases y cláusula décima segunda del Modelo de Contrato.	a. La pena convencional diaria por retraso en la entrega aplicará siempre y cuando se derive de causas imputables al proveedor y será aplicable sobre el total de los bienes entregados fuera de tiempo, ¿es correcto? b. El 2% diario aplicará sobre el monto total de los bienes incumplidos?	a. Apegarse a la base b. Apegarse a la base



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



29	Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	69	Cláusula décima octava del Modelo de Contrato	a. ¿a qué datos e informes se refiere en el proceso que nos ocupa? b. Para tal efecto, el Instituto previamente deberá presentar un escrito al participante adjudicado detallando la información que en particular requiere, ¿es correcto?	a. Apegarse al modelo de contrato establecido en las bases. b. Apegarse a las bases.
30	Anexo 17. Tipo y Modelo de Contrato.	69	Cláusula décima novena del Modelo de Contrato.	La obligación de confidencialidad contemplada en esta cláusula, también aplica para el Instituto respecto de la Información confidencial que reciba de los proveedores participantes y, posteriormente, del proveedor adjudicado, ¿es correcto?	Es correcto

EL SECRETARIO DE COMITÉ EN EL USO DE LA VOZ, HACE UNA PRECISIÓN RESPECTO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 1, SEÑALANDO QUE EN LUGAR DE DECIR SI ES POSIBLE SUSTITUIR EL CARTONCILLO KRAFTING CON EL CARTONCILLO MINAGRIS APEGÁNDOSE EN LOS DEMÁS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DENOMINADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", LA RESPUESTA ES **SI ES POSIBLE UTILIZAR EL CARTONCILLO KRAFTING CON EL CARTONCILLO MINAGRIS APEGÁNDOSE EN LOS DEMÁS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DENOMINADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

NOMBRE DEL LICITANTE: FORMAS INTELIGENTES S.A.de C.V.					
LICITACIÓN PÚBLICA NO.: IEEC-LPN-01-2018					
RELATIVA A: IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.					
NÚM. DE PREGUNTA	TIPO DE DOCUMENTO:	NO. DE PÁGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1			1.5.3 documentos /requisitos	en estos puntos que señalan en que numero de sobre vendrán?	Sobre 2



2			requisito 1.5.3.4 contar con el personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de documentación electoral	en este punto se puede presentar carta bajo protesta que cumple con el requisito?	Deberá presentar la relación y las constancias o certificaciones que acredite que cuenta con recursos humanos con experiencia y capacitación, señalado en el punto 2.2.3.6 de las bases.
3			requisito 1.5.3.5 licencia actualizada de software de diseño requisito 1.5.4.1 de las visitas de inspección a las instalaciones del licitante	en este punto se puede presentar carta bajo protesta que cumple con el requisito? en este punto se puede presentar carta bajo protesta que cumple con el requisito?	Apegarse a las bases. Apegarse a las bases.
4			requisito 1.5.5 experiencia y especialidad del licitante	a que se refiere con este punto?	Deberán apegarse a las bases en el punto 1.5.5.2
5			requisito 1.5.5.1 experiencia	a que se refiere con este punto?	Deberán apegarse a las bases en el punto 1.5.5.1
6			requisito 1.5.5.2 especialidad	a que se refiere con este punto?	Deberán apegarse a las bases en el punto 1.5.5.2
7			requisito 1.5.6 cumplimiento de contratos	a que se refiere con este punto?	Se refiere a presentar sus estados financieros básicos de los dos últimos ejercicios sociales de los años 2016 y 2017 y firmado por contador público certificado y su



					representante legal.
8			requisito 2.1 contenido sobre marcado con el numero 1 inciso k)	8.- en este punto mi representada no cuenta con el ejercicio fiscal 2017 , ya que se presentan en el mes de julio – agosto. se puede solo presentar el ejercicio fiscal 2016?	Los estados financieros se refieren a su ejercicio social 2016 y 2017 y debe presentar sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2017 Y 2016.
9				9.- en este punto solicitan original de la cedula del contador. se puede presentar copia certificada?	El original para su cotejo o bien copia certificada
			anexo 16 cobstancia de recepcion de documentos	capacidad tecnica	Anexo se refiere a la presentación de los documentos presentados y es utilizado por el Comité de licitación (documento interno).
10			2.2.2 características operativas del fabricante	a que se refiere con este punto?	Refiere a la capacidad técnica y de especialidad del proveedor señaladas en las bases.
11			2.2.2.3 propuesta tecnica	11.- a que se refiere con certificados de calidad de las muestras?	Presentar documentación que acredite el cumplimiento de las normas del proceso de producción requeridas en las bases y el anexo técnico.



12			2.2.2.6 normas y estándares para la evaluación de las muestras y prototipo	12.- a que se refiere con este punto?	Deberá presentar documentación que acredite el cumplimiento de las normas del proceso de producción requeridas en las bases y el anexo técnico.
12			2.3.1 oferta economica	12.- la oferta sera por el total de la partida, es correcta nuestra apreciacion?	La propuesta económica se presenta por cantidad, costo unitario y total por tipo de producto, subtotal, IVA y Total de la propuesta económica. Apegarse 2.3.1 de las bases de licitación
13			especificacionestecnicas	En los documentos con número 35, 36 y 37 que se refieren a las constancias individual de resultados ¿nos pueden proporcionar los diseños y cantidades ya que no vienen en las bases y sus anexos?	Los documentos con número 35, 36 y 37 que se refieren a las constancias individual de resultados se generarán a través de un sistema informático del Instituto (IEEC) por lo que no serán producidos por ningún licitante.
14			especificacionestecnicas	En los documentos Plantilla Braille y Acta de electores en Tránsito, el diseño proporcionado no concuerda con la medida que viene en las especificaciones técnicas ¿Nos puede indicar cuál es la medida correcta?	Las medidas de la plantilla Braille son 20 x 34cm. Las medidas del Acta de Electores en Tránsito son 34 x 21.5 cm.
15			especificacionestecnicas	En las especificaciones de las bolsas para las casillas electorales,	Si es posible que las bolsas para las casillas electorales



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018

				en las medidas de 30cmx40cm, 30cmx44cm y 50cmx55cm, la especificación pide cierre in-line y solapa de 12 cm, creemos que eso se contradice a los tipos de cierre de las bolsas, si es cierre in-line no puede llevar solapa, ¿Es correcto que no lleve solapa ninguna de las muestras?	no lleven solapa y apegándose en los demás a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".
16			especificacionestecnicas	Para las bolsas de seguridad, se pide una cinta de seguridad con la leyenda abierta IEC, para lo cual nos es muy complicado tener en nuestras instalaciones ese material, ya que nuestro proveedor tarda alrededor de 1 mes es su fabricación, ya que es material de importación, ¿Podemos presentar las muestras con la cinta de seguridad que contenga la leyenda OPEN VOID?	Para la presentación de las muestras se puede presentar la cinta de seguridad con la leyenda OPEN VOID; en caso de adjudicarse la producción de la documentación definitiva, deberá cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico en el apartado denominado "Especificaciones Técnicas".
17			especificacionestecnicas	En los diseños de las Bolsas, el logotipo aparece en selección de color, pero en las especificaciones marca que la bolsas deben de llevar el Pantone 7613, negro y	El pantone del logo del Instituto deberá ser igual al de la elección correspondiente.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



				blanco para las bolsas de la elección de diputados locales, Pantone 7763, negro y blanco para las bolsas de la elección de Ayuntamientos, Pantone 457, Negro y blanco bolsas de la elección de Juntas Municipales, ¿Es correcto que se imprima el logotipo con el color Pantone para cada tipo de elección (7613 para diputados, 7763 Ayuntamientos y 457 para Juntas Municipales) y las leyendas en blanco, dejando en transparente los recuadros para la entidad, distrito electoral, municipio, sección municipal, sección electoral y casilla que trae en cada bolsa?	
--	--	--	--	---	--

EL SECRETARIO DE COMITÉ EN EL USO DE LA VOZ, HACE UNA PRECISIÓN RESPECTO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 3 REALIZADA POR LA EMPRESA PRINT LSC COMMUNICATIONS DE R.L. DE C.V., SEÑALANDO QUE EN LUGAR DE DECIR *SI ES POSIBLE SUSTITUIR EL PAPEL KRAFTING POR EL CARTONCILLO MINAGRIS O EN SU CASO, EL CAMBIO DE GRAMAJE DEL PAPEL KRAFTING DE 56.5 G A 80 G APEGÁNDOSE EN LOS DEMÁS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DENOMINADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"*, LA RESPUESTA ES ***SI ES POSIBLE UTILIZAR EL PAPEL KRAFTING POR EL CARTONCILLO MINAGRIS O EN SU CASO, UTILIZAR EL GRAMAJE DEL PAPEL KRAFTING DE 56.5 G O 80 G APEGÁNDOSE EN LOS DEMÁS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DENOMINADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"***.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, INFORMA QUE NO HAY MAS ASUNTOS QUE TRATAR.-----



LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SEÑALA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y RECUERDA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITUADA EN LA AVENIDA FUNDADORES NO. 18 DEL ÁREA AH-KIM-PECH DE ESTA CIUDAD, COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA Y PUNTO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

SIENDO LAS 12 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA LUNES 19 DE MARZO DE 2018, SE CLAUSURA LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEC-LPN-01-2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEC Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LAE. JOSÉ LUIS REYES CADENAS.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRERROGATIVAS DEL IEEC Y SECRETARIO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-
2018.

LIC. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI.

DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y VOCAL DEL
COMITE DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO.

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LIC EDDY ALBERTO CALDERÓN VÁZQUEZ

TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
ESPECIALIZADA DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y
CÓMPUTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

ELIMINADO

C. MIGUEL ANGEL LOZANO BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V

POR LOS LICITANTES

ELIMINADO

C. MARCO A. DEL VALLE SANTILLAN.
REPRESENTANTE LEGAL
PRINT LSC COMMUNICATIONS DE R.L. DE C.V.

Eliminado.
2 palabras.
Dato personal
Fundamento
legal:
art.4°
LGPDPSO; arts.
118, 119 y 123
LTAIPEC; arts.
3°
fracción IX y 19
LPDPSOEC



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"
Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018



POR LOS ASESORES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

Eliminado.
4 palabras.
Dato personal
Fundamento
legal:
art.4°
LGPDPPO; arts.
118, 119 y 123
LTAIPEC; arts.
3°
fracción IX y 19
LPDPPSOEC

ELIMINADO

DR. GUADALUPE CU BALAN.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

ELIMINADO

MTRA. ~~SABIOLA~~ EXNEL TEK ROMERO.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX, S.C.

ELIMINADO

MTRO. VICTOR HUGO SEGOVIA GUERRERO.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX S.C.

ELIMINADO

LIC. JORGE ALEJANDRO MOTA YERBES.
INTEGRANTE DE LA EMPRESA CUMEX S.C.

FUNCIONARIOS INVITADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA.
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL
CONSEJO GENERAL.

LIC. DANNY ALBERTO GONGÓRA MOO.
TITULAR DE ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO
GENERAL.

CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MTRA. FÁTIMA GISELLE MEUNIER ROSAS.
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA
CONSEJERO ELECTORAL